

SBCC-003-2024-JE.118-PMESUT

CONSULTORÍA PARA EL GERENTE DE OBRA DEL PROYECTO: "CREACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA EN OVINOS Y CAPRINOS EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS" CON CUI 2314501

N° de orden	Acápites de la SDP		Solicitud de Aclaración	ACLARACION	ENMIENDA
	Sección	Numeral y Literal			
1	TdR	Inciso 2.3.1.1	22	<p>En la página 21, inciso 2.3.1.1: En los requisitos se indica como requisito para el puesto de prevencionista "Manejo de aplicaciones informáticas a nivel de usuario relacionadas a su especialidad."</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta: Indicar algunas de las aplicaciones que el profesional debe manejar para poder considerarlos adecuadamente. Pregunta: ¿Validarán el manejo de aquellas aplicaciones bajo declaración jurada o certificado? 	Ver Enmienda N°3
2	TdR	Punto 7	15	<p>En el apartado de "Requerimiento Del Servicio De Consultoría Para El Gerente De Obra" se indica que lo siguiente "Se excluyen para experiencia general y específica: obras de infraestructura vial, reservorios, veredas, construcción de losas deportivas, parques, escaleras, nichos o asfaltado de pistas, en tanto no impliquen edificación alguna."</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta: Especificar las experiencias de lo que se considera como "Obras en general" 	<p>En el primer párrafo del punto 7, señala que se deberán considerar como experiencia general a las EDIFICACIONES en general, a EXCEPCIÓN de lo indicado en el citado apartado.</p>
3	TdR		16	<p>En la página 16, en el apartado de "Personal Clave". En el primer cuadro donde se mencionan los requisitos para el gerente de obra, se indica lo siguiente: "Conocimiento de Excel y Autocad (acreditar mediante declaración jurada)"</p> <ul style="list-style-type: none"> Pregunta: ¿Los certificados de Excel / Autocad reemplazan directamente a la declaración jurada? 	<p>Se requiere la declaración jurada, sin embargo, no está demás que adjunte los certificados correspondientes.</p>
4	TdR		15	<p>En la página 15, en el apartado de "Requerimiento del Servicio de Consultoría para el Gerente de Obras perfil de la firma consultora", indican contratos de consultorías en supervisión de obras. Se consulta si se podrán presentar también contratos de gerencia de proyectos que incluyen el servicio y/o alcances de supervisión de obras.</p>	<p>Ceñirse a lo indicado en los TdR</p>
5	TdR		17	<p>Se solicita ampliar los términos de experiencia del Supervisor 1 – Ingeniero Civil a Jefe de Supervisión</p>	Ver Enmienda N°2
6	TdR		17	<p>Para acreditar las capacitaciones de preferencia del Supervisor 1 – Ingeniero Civil, solicitamos acreditar mediante declaración jurada</p>	Ver Enmienda N°2
7	TdR		18	<p>Solicitamos se acepten capacitaciones afines al tema "vigilancia de la salud de los trabajadores con riesgos de exposición a COVID-19 aprobado por R.M.448- 2020-MINSA" que estén relacionadas a Temas de Seguridad en Obra, Salud Ocupacional entre otros.</p>	<p>El Gobierno Nacional ha oficializado la derogación del Decreto Supremo 016-2022-PCM, que declaraba el Estado de Emergencia Nacional. Esta medida</p>

N° de orden	Acápites de la SDP			Solicitud de Aclaración	ACLARACION	ENMIENDA
	Sección	Numeral y Literal	Pág.			
8				Se solicita confirmar que la presentación del cv del personal no clave será para la suscripción del contrato y no en la presentación de la propuesta	especifica el fin del Estado de Emergencia Nacional y sus respectivas restricciones, sin embargo, no revoca la vigencia de la Emergencia Sanitaria, la cual continuó hasta el 25 de febrero de 2023. Por lo tanto, en la actualidad ya no nos encontramos en estado de emergencia, lo que exonera la necesidad de relacionar o acreditar "cursos relacionados con la vigilancia, prevención y control contra el COVID-19" para el cargo. Se confirma que la presentación de la documentación que acredita al personal no clave, es parte de la documentación que será solicitada para la firma del contrato.	-
9	TdR		20	Para el perfil de Especialista en Instalaciones Eléctricas se solicita ampliar a Ingeniero Mecánico Electricista	Ceñirse a lo indicado en los TdR	-
10	TdR		21	Para el Especialista en Instalaciones de Tecnología de la Información y Comunicaciones solicitamos ampliar el perfil a Ingeniero de Sistemas	Ceñirse a lo indicado en los TdR	-
11	TdR		22	Para el Prevencionista, se solicita ampliar el perfil a Ingeniería en general que tengan estudios y/o cursos de especialización relacionan a su especialidad	Ceñirse a lo indicado en los TdR	-
12	TdR		16	Para el Gerente de obra, se solicita ampliar la experiencia en general y especificado como Gerente de Proyecto y/o Jefe de Proyecto	Ceñirse a lo indicado en los TdR	-
13	TdR		8	Sobre lo indicado "Exigir que se efectúen las pruebas de control de calidad de materiales, evaluar y dar opinión técnica sobre los resultados de laboratorio (concreto, agua, ladrillos, materiales, insumos, compactación, protocolos de instalaciones eléctricas, sanitarias, mecánicas y de comunicaciones, y otros), debiendo realizar a su costo	Se confirma que dicha programación de ensayos y pruebas, serán a discreción y a criterio del Gerente de Obras, cuando se requiera contrastar los resultados del ejecutor de	-

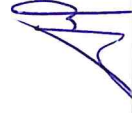
N° de orden	Acápites de la SDP		Solicitud de Aclaración	ACLARACION	ENMIENDA
	Sección	Numeral y Literal			
14	TdR		<p>algunos de los ensayos y pruebas, que deben ser adjuntados en su informe mensual".</p> <p>Confirmar que la programación de los ensayos y pruebas, serán a discreción del Gerente de Obras cuando a su mejor criterio se requiera contrastar los resultados del ejecutor de obra.</p> <p>Respecto a la acreditación de experiencia en general y en específica, solicitamos que se acepte la acreditación como facturas y su comprobante de pago o estado de cuenta que confirme dicho depósito</p> <p>Confirmar que, en la definición de obras de edificación con características similares, será válido el término "Nuevo", "Creación", "Supervisión"</p>	<p>obra, siempre y cuando dichos ensayos y pruebas deban realizarse y/o sean adicionales a las requeridas.</p> <p>Ceñirse a lo indicado en los TdR</p>	-
15	TdR		<p>Confirmar que el Contratista de la obra, brindará una oficina amplia para el equipo completo asimismo brindará, servicios higiénicos, servicios básicos como luz y agua, internet para todo el equipo de la Gerencia de Obra.</p>	<p>La oficina de supervisión, según consta en el expediente técnico, está contemplada como parte de las obras provisionales a ejecutar por el Contratista. Sin embargo, estas debe ser aprobadas por la Gerencia de Obras en el inicio de la ejecución de obra.</p>	Ver Enmienda N° 1
16	TdR		<p>Confirmar que para la acreditación del ítem iv, Participación de nacionales entre el personal clave propuesto, su acreditación será con la presentación de la copia del DNI de los profesionales/expertos claves: Gerente de Obra, Especialista en Impacto Ambiental y Gestión de Riesgos y Especialista en Seguridad, Salud en el Trabajo.</p>	<p>Para la evaluación se toma en cuenta la información consignada en el Formulario TEC-6 Currículo Vitae (CV) en donde se indica el país de ciudadanía. Asimismo, la presentación de la copia del DNI también es aceptada</p>	-
17	Hoja de Datos Sección III		<p>Confirmar que el reconocimiento de los viáticos de ser el caso, se dará como reconocimiento de Gastos reembolsables y no será parte de la tarifa del personal. Caso contrario aclarar donde deben ser consignados.</p>	<p>Para aclarar que no hay reconocimiento de viáticos, dado que el proceso es a suma alzada y forman parte del monto total de la oferta del oferente.</p>	-
18	FIN 4		<p>Confirmar que, para la presentación de la propuesta técnica, únicamente se presentará el Formulario TEC-6 Currículo Vitae (CV) de 4 profesionales:</p>	<p>Se confirma que la presentación del Formulario TEC-6 Currículo Vitae (CV) es para el personal clave</p>	-
19	Hoja de Datos Sección III				

N° de orden	Acápites de la SDP		Solicitud de Aclaración	ACLARACION	ENMIENDA
	Sección	Numeral y Literal			
			Gerente de Obra (Jefe del equipo), Supervisor 1 – Ingeniero Civil, Especialista en Impacto Ambiental y Gestión de Riesgos, Especialista en Seguridad, Salud en el Trabajo	solicitado en los Documentos de Licitación, con su respectivo sustento y/o acreditación documental.	
20			Para todo el personal clave: <ul style="list-style-type: none"> • Confirmar que la experiencia de las calificaciones generales será contabilizada desde el título. • Confirmar que la experiencia en específica será contabilizada desde la colegiatura 	En el PERFIL DEL PERSONAL (página 15) se señala que, para todo el personal profesional, la experiencia (general y específica) se considerará desde la fecha del título profesional.	-
21	TdR		Para el Especialista en Seguridad, Salud en el Trabajo, solicitamos considerar como cargo similar Inspector de SSMA y/o Inspector SSOMA	Ceñirse a lo indicado en los TdR	
22	TdR		Para el Supervisor 1-Ingeniero Civil, solicitamos se acepte como similar el cargo de Jefe de Supervisión		Ver Enmienda 1 de los TdR
23	TdR		Para el Supervisor 1-Ingeniero Civil, se considere como similar a BIM capacitaciones en Revit	Ceñirse a lo indicado en los TdR	-
24	TdR		Para las calificaciones del Gerente de Proyecto solicitamos incluir especialización en gestión de proyectos PMBOK y/o Dirección de Proyectos –Enfoque PMI	El Gerente de Proyecto es personal profesional clave del Contratista, y los requerimientos para dicho personal es tema del proceso de ejecución de obra que no tiene que ver con el proceso de Consultoría.	-

El Comité



Williams Mauro Acuña Vidal
Presidente Titular



Juan Isidoro Oscátegui Pérez
Miembro titular



Piero Paul Jara Vela
Miembro Titular